UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 05-2014

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 04-2014- PROVISION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL EN ESCUELAS PUBLICAS – PROGRAMA DE ALMUERZO ESCOLAR - DISTRITO DE TRINIDAD.

En la localidad de Trinidad, Departamento de Itapúa, República del Paraguay en la sede de la Municipalidad de este distrito, a los diecinueve días del mes de junio de 2.014, siendo las 07:30 horas, se procede a labrar el acta de apertura de ofertas. Se encuentran presentes, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Mabel Maciel. El acto se inicia con la apertura de sobre y lectura del monto de la oferta presentada siendo como sigue:

Oferta Nº 1**: JOSE DEJESUS DELVALLE**

PLANILLA PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	**OFERTA Nº 1** **JOSE DEJESUS DELVALLE**
Formulario de la oferta	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta – Formulario Nº2	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Cumple
Declaración jurada de menores.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario,	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Cumple
Fotocopia del contrato suscripto entre la empresa y el profesional nutricionista.	Cumple
Fotocopia del título en artes culinarias del responsable de elaborar los alimentos	Cumple
Certificados o constancias laborales a fin de analizar la experiencia del responsable de elaborar alimentos	Cumple
Documentos que demuestren que la empresa ha proveído productos alimenticios tanto a empresas públicas o privadas	Cumple
PRECIO DE RACION DE ALIMENTOS POR ALUMNOS ES DE GS.	**11.600**

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto siendo las siete horas, con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de junio del 2.014, proceden a suscribir los presentes.

Mabel Maciel
Responsable de la UOC
Municipalidad de Trinidad